

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Teorías Criminológicas

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Criminología (SGR-CRIM)

**GRUPO:** 2526-01

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 1º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:** Castellano

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** MONTSERRAT LÓPEZ MELERO

**EMAIL:** [mlopezm@uemc.es](mailto:mlopezm@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

### CV DOCENTE:

- LICENCIADA EN DERECHO, Universidad Complutense.
- DETECTIVE PRIVADO, Universidad Complutense.
- GRADO DE CRIMINOLOGÍA, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).
- GRADO DE PSICOLOGÍA, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN PELIGROSIDAD CRIMINAL Universidad Rey Juan Carlos
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOESTRATEGIA INTERNACIONAL Y TERRORISMO YIHADISTA Universidad de Pegaso (Italia)
- DOCTORA EN DERECHO Universidad de Alcalá (Madrid)
- DOCTORA EN CIENCIAS FORENSES Universidad de Alcalá (Madrid)

### CV PROFESIONAL:

- 2018-ACTUAL. PROFESORA DOCTORA EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES (UEMC). Grado de Criminología y Grado de Derecho.
- 2014-ACTUAL. PROFESORA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLICIALES. Máster Universitario en Ciencias Policiales del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP-UAH)
- 2017-2019. PROFESORA DOCTORA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR). Máster Universitario en Estudios Internacionales en Terrorismo Global
- 2013-2019. PROFESORA DOCTORA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR). Grado de Criminología

### CV INVESTIGACIÓN:

- Investigadora Principal (IP) y Dirección del Grupo de Investigación *Subcultura penitenciaria y Derecho Penal y Criminología (SyDecrim)*, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) en las líneas de investigación:
  - Área 1. Terrorismo y Grupos insurgentes: Conductas radicales y extremistas.

- Seguridad e Inteligencia.
- Área 2. Crimen organizado: Tráfico de personas con fines de explotación sexual y Delitos contra los ciudadanos extranjeros.
  - Área 3. Grupos urbanos violentos: Discurso de odio y subcultura penitenciaria.
  - Área 4. Subcultura penitenciaria y Actividad física-deportiva como programa de tratamiento penitenciario.
  - Área 5. Cuestiones actuales del área de Derecho Penal y la Criminología.
- Investigadora Principal (IP) y Dirección del Proyecto *Ciberdelincuencia e Inteligencia Artificial: desafíos y soluciones jurídicas en la era digital (CIBIA-JURIDIG)*. PROYECTO DE I+D+I: “Ciberdelincuencia e Inteligencia Artificial: desafíos y soluciones jurídicas en la era digital”, dentro de la línea 1 del VI Programa de Proyectos de Investigación y Retención del Talento Cofinanciado por la UEMC y la Diputación de Valladolid (2024-2025).
  - Investigadora Principal (IP) y Dirección del Proyecto de Innovación Educativa titulado: *Evaluación formativa continua con la IA: rendimiento académico y rúbricas inteligentes y adaptativas* (Código: PIE 4 -2526), que se ha desarrollado en la Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa del Curso 2025-2026, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).
  - Investigadora Principal (IP) y Dirección del Proyecto de Innovación Educativa titulado: *Innovación educativa en el aula universitaria: desarrollo de competencias digitales a través de metodologías activas* (Código: PIE 18 -2425), que se ha desarrollado en la Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa del Curso 2025-2026, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).
  - Investigadora Principal (IP) y Dirección del Proyecto de Innovación Educativa titulado: *Renovación pedagógica e implementación de nuevos modelos docentes en el aula que faciliten el trabajo del profesorado* (Código: PIE 11-2324), que se ha desarrollado en la Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa del Curso 2023-2024, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).
  - Miembro investigador en Grupo de Investigación PENALCRIM (Grupo de Investigación de Profesores de Derecho Penal y Criminología, 2018-2020) en las siguientes líneas de investigación: Responsabilidad penal de la persona jurídica. Compliance; Corrupción y delincuencia de cuello blanco.
  - Miembro investigador del Instituto Universitario de Ciencias Policiales de Alcalá de Henares desde 2014.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El contenido del curso se organiza en torno a las principales corrientes teóricas que han moldeado la criminología desde sus orígenes hasta la actualidad. A lo largo del curso, se abordan los fundamentos conceptuales, metodológicos y explicativos de cada enfoque, así como su aplicación al análisis del delito, el criminal y los mecanismos de control social. criminología desde sus orígenes hasta la actualidad. A lo largo del curso se abordan los fundamentos conceptuales, metodológicos y explicativos de cada enfoque, así como su aplicación al análisis del delito, del delincuente y de los mecanismos de control social.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Teorías Criminológicas
  1. Escuela Clásica
  2. Escuela Positivista
  3. Escuela Empírica
  4. Escuelas biológicas

5. Escuelas sociológicas I
6. Escuelas sociológicas II
7. Escuelas sociológicas II

**OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:**

El tema aborda los principales enfoques teóricos que han moldeado el desarrollo de la criminología como disciplina científica. Se analizan las corrientes clásicas, positivistas y sociológicas, así como sus contribuciones a la comprensión del delito, el criminal y los mecanismos de control social. El contenido se organiza de forma progresiva, lo que permite al estudiante identificar la evolución histórica del pensamiento criminológico y su impacto en las políticas penales contemporáneas.

En primer lugar, se estudia la **Escuela Clásica**, con especial atención a las aportaciones de Beccaria y Bentham, quienes introducen conceptos fundamentales como el libre albedrío, la proporcionalidad del castigo y la racionalidad del criminal. Posteriormente, se explora la **Escuela Positivista**, representada por Lombroso, Ferri y Garófalo, que incorpora explicaciones biológicas, psicológicas y sociales de la conducta delictiva, así como la noción de peligrosidad y la defensa de medidas preventivas y terapéuticas.

El tema continúa con el análisis de **las teorías sociológicas del delito**, incluyendo la anomia, la desorganización social, el aprendizaje social, el control social y las subculturas desviadas. Estas perspectivas permiten comprender el delito como un fenómeno vinculado a las estructuras sociales, los procesos de socialización y las dinámicas comunitarias.

Para facilitar el aprendizaje, el tema se apoya en diversos recursos didácticos. Se incluyen lecturas obligatorias y complementarias de autores clásicos y contemporáneos, materiales audiovisuales que ilustran casos reales y debates teóricos, así como actividades prácticas para analizar situaciones criminales desde diferentes marcos conceptuales. Además, se proporcionan guías de estudio, esquemas comparativos y recursos digitales que permiten al estudiante profundizar en el contenido y desarrollar habilidades analíticas.

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference( Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC02. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC2.1\_Subcompetencia\_Aplicar las teorías criminológicas en el estudio del delito
- SbC2.4\_Subcompetencia\_Proponer soluciones concretas relacionadas con los contenidos de la materia
- SbC2.5\_Subcompetencia\_Manejar los términos criminológicos
- C2.1\_Conocimiento\_Conocimiento de las teorías criminológicas para la comprensión y análisis de la criminalidad, la victimización y las respuestas dadas al crimen y a la desviación para esclarecer sus representaciones
- H2.1\_Habilidad o destreza\_Capacidad deductiva e inductiva
- H2.4\_Habilidad o destreza\_Conocer las distintas teorías criminológicas y aplicarlas a los procesos delictivos actuales
- CT2.1\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Visión crítica ante los fenómenos delictivos y el resto de los elementos de la Criminología, para buscar la prevención y reacción frente a los mismos

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CID MOLINÉ, J. y LARRAURI PIJOAN, E. (2001): Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia. Bosch. ISBN: 978-84-9090-673-6
- Serrano Maíllo, A. (2025): Teoría criminológica: La explicación del delito en la sociedad contemporánea (3.ª ed.). Dykinson. ISBN: 978-84-1122-000-0

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Akers, R. L., & Sellers, C. S. (2013): Criminological theories: Introduction, evaluation, and application (6th ed.). Oxford University Press. ISBN: 978-0-19-984448-7

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[OCLC. \(sf\).](http://worldcat) (<http://worldcat>)

WorldCat es el mayor catálogo bibliográfico a nivel internacional y permite localizar libros, artículos y materiales académicos en bibliotecas de todo el mundo. Su consulta facilita al estudiante la verificación de ediciones, autores y datos editoriales de obras fundamentales en criminología.

[Agencia Internacional del ISBN. \(sf\). ISBN Internacional](https://www.isbn-international.org) (<https://www.isbn-international.org>)

El portal de la Agencia Internacional del ISBN ofrece información oficial sobre la identificación de libros y recursos editoriales. Su uso permite al estudiante comprobar la validez de un ISBN y localizar datos precisos sobre obras citadas en la asignatura.

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

#### **MÉTODO HEURÍSTICO:**

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

#### **CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

#### **SESIONES EN TIEMPO REAL**

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

#### **SESIONES EN TIEMPO REAL :**

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Tema 1. Escuela Clásica
CM2	Tema 2. Escuela Positiva
CM3	Tema 3. Escuela Empírica
CM4	Tema 4. Teorías y Escuelas biológicas
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Tema 5. Teorías y Escuelas sociológicas I
CM7	Tema 6. Teorías y Escuelas sociológicas II
CM8	Tema 7. Teorías y Escuelas sociológicas III
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

**ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

**CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad

teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Evaluación continua 60%  
 Evaluación final 40%

**ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

**CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la

evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	54,4%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	3,6%